

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CAPITANDINO CÍA. LTDA., LLEVADA A CABO EL  
DÍA 9 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Quito en el domicilio principal de la compañía, el día de hoy 9 de marzo del año dos mil dieciocho siendo las 8h00 se reúnen el cien por ciento (100%) de los socios de **CAPITANDINO CÍA. LTDA.**, conforme al artículo 238 de la ley de compañías.

Asiste a esta Junta el siguiente capital social:

<b>SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
LAWRENCE GERSTEIN STEVEN	US\$. 686.00	49%
MONTOYA TERÁN LORENA PATRICIA	US\$ 714,00	51%
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1,400.00</b>	<b>100%</b>

Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria. Preside la Sra. MONTOYA TERÁN LORENA PATRICIA y actúa como secretario el Sr. LAWRENCE GERSTEIN STEVEN, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente, para tratar el siguiente Orden del día de **CAPITANDINO CÍA. LTDA.:**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
3. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Los socios aprueban dicho orden del día y se pasa a conocer y resolver los puntos.

1.- Respecto a CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, el Gerente informa que existe utilidad del año 2017 y se resuelve por unanimidad que, están de acuerdo con el estado de resultados integral y se lo aprueba por unanimidad en todas sus partes.

2.- En relación al INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017, toma la palabra el Gerente e informa sobre las principales actividades ejecutadas durante el año 2017, de lo cual los asistentes por unanimidad lo aprueban en todas sus partes.

3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA GENERADOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. Se aprueba el estado de resultados integral presentado y no se va a repartir ningún valor, por lo que este punto queda aprobado.

No habiendo otro punto que tratar, a las 9h00 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

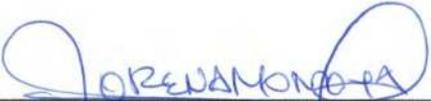
- Una copia del Acta de Junta.
- Lista de Asistentes.

- Copia de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- Copia del Informe de actividades del Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

A las 9h30 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 10h00, procediéndose a la suscripción del Acta, la cual es certificada por el Presidente y Secretario.

**SOCIOS:**

  
\_\_\_\_\_  
MONTOKA TERÁN LORENA  
PATRICIA

**Accionista**

  
\_\_\_\_\_  
LAWRENCE GERSTEIN  
STEVEN

**Accionista**